



Página1 de18

Resolución No. 081

Por la cual se fijan los derechos pecuniarios que cobrará la Universidad E an a los estudiantes nuevos y antiguos que

se matriculen a los programas académicos de pregrado y postgrado en Bogotá D.C., para cursar en el año 2022

La Rectora de la Universidad E an Ejerciendo sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 122 de la Ley 30 de 1992 determinó los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las Instituciones de Educación Superior.

Que el artículo 2.5.3.9.1.1. del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, número 1075 del 26 de mayo de

2015, señala que "las Instituciones de Educación Superior de carácter privado que hayan incrementado o pretendan

incrementar el valor de los derechos pecuniarios por encima del índice de inflación del año inmediatamente anterior.

deberán presentar al Ministerio de Educación Nacional un informe que contenga la justificación precisa de los factores

en los que se fundamenta el aumento"

Que según el artículo 26, literal v. de los Estatutos, es atribución del Consejo Superior de la Universidad E an "aprobar

los criterios sobre la fijación de los derechos pecuniarios, que por razones académicas puede exigir a los estudiantes la

Universidad E an, dentro del marco de la Ley."

Que la Rectoría y la Gerencia de Proyección y Crecimiento presentaron al Consejo Superior en su sesión del 24 de

septiembre de 20 21, la propuesta para determinar los criterios para la fijación de los derechos pecuniarios, que por

razones académicas y de servicios debe cobrar la Universidad E an en el año 2022, a los estudiantes nuevos y antiguos.

Que el Consejo Superior a través del Acuerdo No. 0 17 de septiembre 24 de 2021, aprobó un incremento de hasta el 4%

sobre los valores de derechos pecuniarios de 2021 para los estudiantes con matrícula inicial y estudiantes que renueven su matrícula para la vigencia 2022.

Que se hace necesario ajustar a múltiplos de mil (1000) las tarifas para cada programa y promulgarlas mediante **PERECHOS DE MATRÍCULA**

EACULTAD DE ADMINISTRACIÓN 4 F, INANZAS M SCHEINGIAS E GONÓWIGAS

an

PROGRAMAS la Rectora

PRESENCIALES rifas sobre derechos pecuniarios que por razones académicas puede exigir Programatacadémico de pregrado en Administración de Empresas Pratribantemente que in como para estudiam de rique in grese pervicios pestudiam tipos de peude do catilor para estida an assectiva en como para estida en como para en como para estida en como para estida en como para estida en como para estida en como para en como para estida en como para existin en como para estida en como para en como para estida en como para estida en como para estida en como para en como para en como para estida en como para en como para en como para estida en como para estida en como para en como

โดยกังช์ "2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 - 2015 - 2014 - 2013 - 2012 - 2011 - 2010 - 2009 - 2008 .

)17
VALOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
CREDITO	557.000	561.000	523.000	525.000	525.000	525.000	525.000	525.000	525.000	

ARTICULO 1º. Fijar ei valor de los derechos pecunianos que por razones academicas cobrará la Universidad E. an , a los

estudiantes nuevos y antiguos que se matriculen para cursar en el año 2022, los programas académicos de pregrado

que se imparten en Bogotá D.C., a saber:

©Universidad ean: SNIES 2812 | Vigilada Mineducación | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69









Página2 de 18

VALOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CREDITO	417.000	430.000	443.000	474.000	499.000	526.000

Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2007 – 2006 – 2005 y antes de 2004

VALOR	2004	2005	2006	2007
CREDITO	306.000	400.000	400.000	434.000

Programa académico de pregrado en Economía

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 - 2015 - 2014 - 2013 - 2012 - 2011 - 2010 - 2009 - 2008 .

)17 y
VALOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
CREDITO	398.000	401.000	375.000	373.000	373.000	373.000	373.000	373.000	373.000	

VALOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CREDITO	349.000	349.000	360.000	360.000	360.000	371.000

Programa académico de pregrado en Negocios Internacionales

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 - 2015 - 2014.

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No. 163 de octubre 02 de 2017

VALOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	477.000	481.000	448.000	465.000	465.000	465.000	465.000	465.000	465.000

Programa académico de pregrado en Contaduría Pública

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2021 - 2020 - 2019 .

 VALOR
 2019
 2020
 2021
 2022

 CREDITO
 258.000
 258.000
 258.000
 258.000

ión 069 de agosto 09 de 2018.

Programa académico de pregrado en Mercadeo y Estrategia Comercial

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 202 2 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2021 - 2020 - 2019.

 VALOR
 2019
 2020
 2021
 2022

 CREDITO
 443.000
 443.000
 443.000
 443.000

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS PROGRAMAS VIRTUALES

Provigralmauava déra iestudia optra gradio gens Andministración o 2022 y de renovación para de l'Elipotes sue ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 -2018 - 2017 - 2016 -2015 - 2014 - 2013

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No. 105 de agosto 17 de 2017

Programa aciadémico de pregrado en Mercadeo

Matgranta navada para estudia nte sequa intendence específica ne el el receneratorión para estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 - 2015 - 2014 - 2013

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No. 134 de agosto 25 de

y demás resoluciones de este

programa académico que no tengan tarifa específica en el presente documento.

©Universidad ean: SNIES 2812 | Vigilada Mineducación | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69





2017







Programa académico de pregrado en Negocios Internacionales

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 -2018 - 2017 - 2016 -2015 - 2014 - 2013

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No. 106 de agosto 17 de 2017

Programæadadéneiscolelæpægrado en Economía

Mayreona accedé para estudia intessantementes estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2015 - 2014 - 2013

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No.109 de agosto 17 de 2017 y **Programa académico est** pregrado en Contaduría Pública

Transparation académica aunta transparation contaduria rubica

Magrama avordé para que dia tres an éarifar específica em eleparse 2022 o cum ento vación para estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 -2015 - 2014 - 2013.

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No.108 de agosto 17 de 2017

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	266.000	274.000	278.000	257.000	249.000	249.000	249.000	249.000	249.000	249.000

Programa académico de pregrado en Administración de Empresas

Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2012 - 2011 - 2010

Plangta maudicaclémicádides pragéados en Rifletica de olo. 108 de

Mautotelଛିଧାର୍ଣ୍ଟେଲିଆରିción para estudiantes que ingresaron durante los años 2012 - 2011 - 2010

Programauaicadémicolides pregéados en Rhegiocios Internacionales

Marticularde Gede vactor para estudiantes que ingresaron durante los

años 2012- 2011 - 2010

os, Resolución No. 093 de

VALOR	2010	2011	2012	
CREDITO	246.000	257.000	260.000	

Programa académico de pregrado en

Mdministración de อักทุกการเราสร้องและ que ingresaron durante los años 2009 – 2008 - 2007

Plangta fra univerdémic do de prégrand de la No. 108

Mandulare le 3 et ବର୍ଷ ପ୍ରଥମ para estudiantes que ingresaron durante los años 2009 – 2008 - 2007

Programavaicaciómicópides pregéados en Alberdades 055 de 2006.

Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2009 – 2008 - 2007

os, Acuerdo No. 054 de 2006.

VALOR	2007	2008	2009	
CREDITO	220.000	229.000	241.000	

Programa académico de pregrado en Comercio y Negocios Globales

Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2019 - 2018 - 2017 - 2016

Plangta maudicachémico dides pregéadors n'Aller Net Nog 08 de febrero 18 de

Matricula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años

2019 - 2018 - 2017 - 2016

Programauaicachémicobilides pregéadrosen Audmin Notifaction teler Empressas Globales

2016novación para estudiantes que ingresaron durante los años

2019 - 2018 - 2017 - 2016

do No 007 de febrero

VALOR	2016	2017	2018	2019
CREDITO	928.000	1.001.000	1.042.000	1.042.000

FACULTAD DE INGENIERÍA









PROGRAMAS PRESENCIALES

Programa académico de pregrado en Ingeniería Industrial

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 Plan de estudios por créditos académicos, Acuerdo No

VALOR	2021	2022	
CREDITO	359.000	359.000	

Programa académico de pregrado en

Mateniler fau Mecatraó estradiantes que ingresen

en el año 2022 y de renovación para

estudiantes que ingresaron durante los años 2021 - 2020 - 2019.

011 de 19 de abril de 2018

VALOR	2019	2020	2021	2022
CREDITO	366.000	366.000	366.000	366.000

Programa académico de pregrado en Ingeniería de Sistemas

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para

estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 - 2015 - 2014 - 2013

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No. 0 97 de agosto 3 de 2017 y

Perograma acamémico eterpregrado en Ingeniería Ambiental

Mayreona accordinate que dia tres que aritar específica em el para 2022 goden ento vación para

estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 - 2015 - 2014 - 2013

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución 099 de agosto 3 de 2017 y demás

Resogrationa santa désemico guden pregrado en Ingeniería de Producción

Madémis തൃശം സൂപ്പുക്കുന്നു വേട്ടി വേട്ടി വാട്ടി വ

estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 - 2015 - 2014 - 2013

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No. 047 de junio 15 de 2017 y demás

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	382.000	411.000	413.000	386.000	384.000	384.000	384.000	384.000	384.000	384.000

Programa Académico de pregrado en Ingeniería en Energías Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para Matrícula nueva para estudiantes que ingresen

estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2 020 - 2019 - 2018 -2017 - 2016 - 2015 - 2014

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No. 158 de septiembre 28 de 2017 y

Rengsansal Académico de pregrado en Ingeniería Química

Matrifacina accedé praca que diantes apoteinas específica em el paésce 2022 dyoden entovación para

estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 - 2015 - 2014

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No. 098 de agosto 03 de 2017

VALOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	411.000	413.000	386.000	384.000	384.000	384.000	384.000	384.000	384.000

Programa académico de pregrado en Ingeniería de Sistemas Matricula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2012 -

2011 - 2010 - 2009 - 2008

Programa académico los prageados en Respenienía de Producción 23 de

Madecula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2012 -

2011 - 2010 - 2009 - 2008

Programauaica démico dides pregéa do sen Respensión (al chinal de la china de la contra del contra de la contra del la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la contra del la contra d

2012 -Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años

2011 - 2010 - 2009 - 2008

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución 012 de marzo 2 de 2011.









Página5 de 18

VALOR	2008	2009	2010	2011	2012
CREDITO	349.000	349.000	360.000	371.000	376.000

Programa académico de pregrado en

Material de den system as ra estudiantes que ingresaron durante los años 2008 - 2007 -

2006 y antes de 2000. Plan de

Erngramaracadémicaden pregrador en dagen ien ría de Producción

Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2008 - 2007 - 2006 y antes de 2000. Plan de

do 051 de 2003

VALOR	2006	2007	2008
CREDITO	323.000	361.000	381.000

FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMAS

Pregramatescadémico de pregrado en Ingeniería Industrial

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019.

lo No. 012 de abril 19 de 2018.

VALOR	2019	2020	2021	2022
CREDITO	179.000	179.000	179.000	179.000

Programa académico de pregrado en Ingeniería de Producción

Matrícula nueva para estudiantes que en ingresen el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 -2018 - 2017 - 2016 -2015 - 2014 - 2013

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No.155 de septiembre 28 de 2017 y

Perograma la ciadémico subse pregrado en Ingeniería de Sistemas

Mayreona avadépara que dia messantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 - 2015 - 2014 - 2013

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No.154 de septiembre 28 de 2017 y

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	266.000	274.000	278.000	257.000	249.000	249.000	249.000	249.000	249.000	249.000

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES PROGRAMAS PRESENCIALES

Programa académico de pregrado en Lenguas Modernas

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 - 2015 - 2014 - 2013 - 2012 - 2011 - 2010 - 2009 - 2008 .

2017

VALOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	456.000	460.000	429.000	446.000	446.000	446.000	446.000	446.000	446.000

VALOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CREDITO	348.000	366.000	382.000	410.000	431.000	443.000









Página6 de 18

Programa académico de pregrado en Lenguas Modernas

Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2008 - 2007 -

2006 - 2005 v antes de 2005

de 2007

VALOR	2005	2006	2007	2008
CREDITO	393.000	361.000	341.000	323.000

Programa académico de pregrado en Estudios y Gestión Cultural

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 - 2015 - 2014 - 2013 - 2012 - 2011 - 2010 - 2009

VALOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	318.000	322.000	297.000	303.000	303.000	303.000	303.000	303.000	303.000

VALOR	2009	2010	2011	2012	2013
CREDITO	307.000	307.000	309.000	309.000	318.000

Programa académico de pregrado en Comunicación

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para

estudiantes que ingresaron durante los años 2021 - 2020 - 2019

Plan de estudios por créditos académicos, Acuerdo No. 030 de julio 12 de 2016 y demás

VALOR 2019 2020 2021 2022 resente documento

CREDITO 424.000 403.000 403.000 403.000

FACULTAD DE HUMANIDADES Y **PROGRAMAS**IXIRSUALES

Programa académico de pregrado en Psicología

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para

estudiantes que ingresaron durante los años 2021 - 2020 - 2019.

do No. 010 de abril 19 de 2018.

VALOR	2019	2020	2021	2022
CREDITO	183.000	183.000	183.000	183.000

Programa académico de pregrado en Lenguas Modernas

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante

los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 -2015 - 2014

Plan de estudios por créditos académicos, Resolución No.110 de agosto17 de 2017 y

VALOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	274.000	278.000	257.000	249.000	249.000	249.000	249.000	249.000	249.000

Programa académico de pregrado en Lenguas Modernas

Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2013 - 2012 - 2011 - 2010

do 045 del 20 de agosto de

VALOR	2010	2011	2012	2013
CREDITO	246.000	257.000	260.000	266.000











Programa académico de pregrado en Historia y Gestión Política

Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2016 - 2015 - 2014.

s, Acuerdo No. 031 de junio

VALOR	2014	2015	2016
CREDITO	261.000	265.000	245.000

Programa académico de pregrado en Estudios y Gestión Cultural

Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años

2019 - 2018 -

2017 - 2016 - 2015 - 2014 - 2013 - 2012 - 2011 - 2010

0 de 2009

19

VALOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CREDITO	274.000	278.000	257.000	249.000	249.000	249.000

VALOR	2010	2011	2012	2013
CREDITO	246.000	257.000	260.000	266.000

ARTICULO 2º . Fijar el valor por crédito de los derechos pecuniarios que por razones

académicas cobrará la Universidad

Ean, a los estudiantes nuevos y antiguos matriculados para cursar en el año 2022, los programas académicos de

DERECHOS DEIMATRÍCH BAgotá D.C., a saber:

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

PROGRAMAS DE POSTGRADO

PRESENCIALES

Especialización en Inteligencia Comercial y Mercadeo

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante

VALOR	2019	2020	2021	2022
CREDITO	917.000	917.000	917.000	917.000

Especialización en Administración

Financiera

Especialización en esteriantes que ingresen

en el año 2022 y de renovación para

estudiantes que ingresaron durante

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	931.000	973.000	1.057.000	984.000	967.000	967.000	967.000	967.000	967.000	967.000

Especialización en Gestión de Portafolios de Inversión y

Valoración de Empresas

Elspécialitzación venió Genen esta de l'Ern presias (eServicions nyte los años 2019 - 2067 du c26 \$6 de 201 Mús 16 24 -

2018 -

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CREDITO	931.000	973.000	1.057.000	984.000	967.000	967.000	967.000









Página8 de 18

2019 -

Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Especialización en Negocios y Finanzas Internacionales Especialización en Auditoria y Garantía de Malifula енезары estudiantes que ingresen el año

2022 y de renovación para

estudiantes auexinoxes aranduranta dos arvinio

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	931.000	973.000	1.057.000	984.000	934.000	934.000	934.000	934.000	934.000	934.000

Especialización en Comportamiento del Consumidor e Investigación de Mercados

Especialización en Gestión de Salud Pública y Seguridad

Setrialla de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2020 -

EStrecia Ota ació 20 de la A2011 inistración Hospitalaria

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CREDITO	931.000	973.000	1.057.000	984.000	934.000	934.000	934.000	934.000

Especialización en Gestión Humana

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen estudiantes que ingresaron durante

en el año 2022 y de renovación para

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	886.000	925.000	1.005.000	937.000	889.000	889.000	889.000	889.000	889.000	889.000

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y **CREMENAM ASSOCIATION OF THE PROPERTY OF THE P**

VIRTUALES

Especialización en Gestión Humana

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen el año estudiantes que ingresaron durante los

2022 y de renovación para

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	839.000	875.000	954.000	888.000	848.000	848.000	848.000	848.000	848.000	848.000

Especialización en Gobierno y Gerencia Pública

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen el año estudiantes que ingresaron durante los

2022 y de renovación para

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	839.000	875.000	954.000	888.000	848.000	848.000	848.000	842.000	842.000	842.000

Especialización en Administración de Empresas

Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2019 - 2018 - 2017 - 2016 -

2021 - 2020 -

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CREDITO	839.000	875.000	954.000	888.000	848.000	848.000	848.000	848.000	848.000









Página9 de 18

Especialización en Dirección

Financiera

មនុទ្ធខែមានមេខាធាម៉ូន នៅ ខេត្ត ខេត្ត មាន diagram dia

2021 - 2020 -

2018 ar 2018 r NRO17 ar 2016 - 2015

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CREDITO	839.000	875.000	954.000	888.000	868.000	868.000	868.000	868.000	868.000

Especialización en Gerencia Integral de los Sistemas de Calidad, los Riesgos Laborales y el Medio

Matificulate renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2012- 2011 - 2010

VALOR	2010	2011	2012
CREDITO	724.000	817.000	895.000

FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMAS DE POSTGRADO PRESENCIALES

Especialización en Gerencia de Procesos y Calidad

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen en el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	931.000	973.000	1.057.000	984.000	967.000	967.000	967.000	967.000	967.000	967.000

Especialización en Gestión de Residuos Solidos

Matrícula de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2017 -

2016 -2015 - 2014 - 20

VALOR	VALOR 2013		2015	2016	2017	
CREDITO	931.000	973.000	1.057.000	984.000	967.000	

Especialización en Gerencia de Proyectos

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen estudiantes que ingresaron durante

en el año 2022 y de renovación para

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	918.000	959.000	1.043.000	971.000	952.000	952.000	952.000	919.000	919.000	919.000

Especialización en Gestión de Proyectos

Mineros Sostenibles

Espécialización anó Geaen esta tinformátican gresaron durante los años

2021 - 2020 -

2019 - 2018 - 2017 - 2016 -

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CREDITO	931.000	973.000	1.057.000	984.000	934.000	934.000	934.000	934.000	934.000

Especialización en Gerencia de

Tecnología

Espécialización renese denota que ingresen

en el año 2022 y de renovación para

extradistintes que ingresaron durante

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	931.000	973.000	1.057.000	984.000	934.000	934.000	934.000	934.000	934.000	934.000











FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMAS DE POSTGRADO VIRTUALES

Especialización en Gerencia de Procesos de Calidad e Innovación

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen el año 2022 y de renovación para estudiantes que ingresaron durante los

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	839.000	875.000	954.000	888.000	848.000	848.000	848.000	848.000	848.000	848.000

Especialización en Gerencia de Proyectos.

Matrícula nueva para estudiantes que ingresen estudiantes que ingresaron durante

en el año 2022 y de renovación para

VALOR	2018	2019	2020	2021	2022
CREDITO	820.000	820.000	791.000	791.000	791.000

Especializaciones en Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid, CEPADE España

Especialización en Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información Whattac Elembres ap val Monda tidad tudiantes que ingresaron durante los años 2

2021 -2020 -

2019 2018 - 2017 - 2016 -2015

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CREDITO	931.000	973.000	1.057.000	984.000	932.000	932.000	932.000	932.000	932.000

Especialización en Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información en la Empresa – Modalidad

Wirtúralla de renovación para estudiantes que ingresaron durante los años 2021 - 2020 - 2019 - 2018 - 2017 - 2016 -

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CREDITO	931.000	973.000	1.057.000	984.000	932.000	932.000	932.000	932.000	932.000

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES PROGRAMAS DE POSTGRADO VIRTUALES

Especialización en Gerencia de Riesgos y Prevención de Desastres

Electrical description of the contract of the

2017 - 2016 - 2015 - 2014 - 2

VALOR	2013	2014	2015	2016	2017
CREDITO	839.000	875.000	954.000	888.000	848.000

ARTICULO 3º . Fijar el valor por crédito de los derechos pecuniarios que por razones académicas cobrará la Universidad

Ean, a los estudiantes nuevos y antiguos matriculados para cursar en el año 2022 los

programas académicos de Maestría

que se imparten en Bogotá D.C., a saber:

BARELITA DIDEMADIMINIST RACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

Maestría en Mercadeo Digital en convenio con la Universidad Antonio de Nebrija, - Madrid - España

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas

del año a continuación: \$621.000

Año 2012 / Resolución # 062 del 19 de juditalida 20212 \$647.000

Año 2014 / Resolución # 116 del 04 de octubre de 2013 \$675.000

Año 2015 / Resolución # 122 del 29 de septiembre de 2014 \$716.000

Año 2016 / Resolución # 165 del 09 de diciembre de 2015 \$716.000

Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016 \$760.000







Página11 de18

 Año 2018 / Acuerdo
 # 017 del 19 de octubre de 2017
 \$ 790.000

 Año 2019 / Acuerdo
 # 036 del 18 de octubre de 2018
 \$ 832.000

Maestría en Mercadeo Digital

l'arifa por credito para estudia	ntes que iniciaron actividades acaden	nicas
del año a continuación:		\$ 621.000
Año 2012 / Resolución # 000 d	del 19 de jouditoulotre 2012/12/012	\$ 647.000
Año 2014 / Resolución # 116 d	del 04 de octubre de 2013	\$ 675.000
Año 2015 / Resolución # 122 d	del 29 de septiembre de 2014	\$ 716.000
Año 2016 / Resolución # 165 d	del 09 de diciembre de 2015	\$ 716.000
Año 2017 / Resolución # 111 d	del 24 de octubre de 2016	\$ 760.000
Año 2018 / Acuerdo # 017 d	del 19 de octubre de 2017	\$ 790.000
Año 2019 / Acuerdo # 036	del 18 de octubre de 2018	\$ 832.000
Año 2020 / Acuerdo # 041	I del 27 de septiembre de 201 9	9 \$ 875.000
Año 2021 / Acuerdo # 02	28 del 15 de octubre de 2020	\$ 892.000
Año 2022 / Acuerdo # 017	del 24 de septiembre de 2021	\$ 927.000

Maestría en Gestión Financiera en convenio con el Instituto Superior de Gestión ISG, Paris - Francia Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas

.

Tarila por Gredito para esti	uulantes que iniciaron actividades academic	Jas
del año a continuación:		\$ 776.000
Año 2018 / Resolución # 0	38 del 22 de octubre de 2013	\$ 811.000
Año 2015 / Resolución # 1	22 del 29 de septiembre de 2014	\$ 859.000
Año 2016 / Resolución # 1	65 del 09 de diciembre de 2015	\$ 859.000
Año 2017 / Resolución # 1	11 del 24 de octubre de 2016	\$ 865.000
Año 2018 / Acuerdo	# 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 899.000
Año 2019 / Acuerdo	# 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 947.000

Maestría en Gestión Financiera

Tarifa por crédito para estudiant	es que iniciaron actividades académic	cas
del año a continuación:		\$ 712.000
Año 2013 / Resolución # 100 de	el 00 de octubre de 2012	\$ 743.000
Año 2015 / Resolución # 122 de		\$ 788.000
Año 2016 / Resolución # 165 de	l 09 de diciembre de 2015	\$ 788.000
Año 2017 / Resolución # 111 de	el 24 de octubre de 2016	\$ 808.000
Año 2018 / Acuerdo # 017	del 19 de octubre de 2017	\$ 840.000
Año 2019 / Acuerdo # 036	del 18 de octubre de 2018	\$ 884.000
Año 2020 / Acuerdo # 041	del 27 de septiembre de 2019	\$ 929.000
Año 2021 / Acuerdo # 028	del 15 de octubre de 2020	\$ 947.000
Año 2022 / Acuerdo # 017 de	el 24 de septiembre de 2021	\$ 984.000

Maestría en Administración de Empresas en Salud - MBA en Salud

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades acad	émicas
del año a continuación:	\$ 716.000
Año 2016 / Resolución # 122 del 29 de siepetientaberedel 22054	\$ 716.000
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 731.000
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 760.000
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 800.000
Año 2020 / Acuerdo # 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 841.000
Año 2021 / Acuerdo # 028 del 15 de octubre de 2020	\$ 857.000
Año 2022 / Acuerdo # 017 del 24 de septiembre de 2021	\$ 891.000

Maestría en Gerencia Estratégica del Diseño

nicas
\$ 716.000
\$ 716.000
\$ 731.000
\$ 760.000
\$ 800.000

Maestría en Innovación en convenio con la Universidad Antonio de Nebrija, Madrid - España

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades aca	démicas
del año a continuación:	\$ 621.000
Año 2012 / Resolución # 000 del 10decotabbe ede 20022	\$ 647.000
Año 2014 / Resolución # 116 del 04 de octubre de 2013	\$ 675.000
Año 2015 / Resolución # 122 del 29 de septiembre de 2014	\$ 716.000
Año 2016 / Resolución # 165 del 09 de diciembre de 2015	\$ 716.000







Página12 de 18

Año 2017 / Resolución	n # 111 del 24 de octubr	e de 2016	\$ 760.000
Año 2018 / Acuerdo	# 017 del 19 de octubre d	e 2017	\$ 790.000
Año 2019 / Acuerdo	# 036 del 18 de octubre d	e 2018	\$ 832.000

Maestría en Innovación

Tarifa por crédito para es	studiantes que iniciaron actividad	es académi	cas
del año a continuación:	·		\$ 621.000
Año 2012 / Resolución #	092 del 10decottbbeede22022		\$ 647.000
Año 2014 / Resolución #	116 del 04 de octubre de 2013		\$ 675.000
Año 2015 / Resolución #	122 del 29 de septiembre de 20	14	\$ 716.000
Año 2016 / Resolución #	165 del 09 de diciembre de 2015	5	\$ 716.000
Año 2017 / Resolución #	111 del 24 de octubre de 2016		\$ 760.000
Año 2018 / Acuerdo #	017 del 19 de octubre de 2017		\$ 790.000
Año 2019 / Acuerdo #	036 del 18 de octubre de 2018		\$ 832.000
Año 2020 / Acuerdo	# 041 del 27 de septiembre de :	2019	\$ 875.000
Año 2021 / Acuerdo	# 028 del 15 de octubre de 202	0	\$ 892.000
Año 2022 / Acuerdo #	017 del 24 de septiembre	de 2021	\$ 927.000

Maestría en Creación y Dirección de Empresas en convenio con la Universidad

Aarttarpior de Nielpraja, Madiadte Espaiñiziaron actividades académicas

del año a continuación:	\$ 577.000
Año 2010 / Resolución # 086 del 26 de notubrabae 20 12009 A	\$ 597.000
Año 2011 / Resolución # 011 del 02 de marzo de 2011 II PA	\$ 597.000
Año 2012 / Resolución # 090 del 03 de noviembre de 2011	\$ 621.000
Año 2013 / Resolución # 100 del 10 de octubre de 2012	\$ 647.000
Año 2014 / Resolución # 116 del 04 de octubre de 2013	\$ 675.000
Año 2015 / Resolución # 122 del 29 de septiembre de 2014	\$ 716.000
Año 2016 / Resolución # 165 del 09 de diciembre de 2015	\$ 716.000
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 731.000
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 760.000
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 800,000

Maestría en Creación y Dirección de Empresas

macstria cir orcacion y Direccion de Empresas		
Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas		
del año a continuación:	\$ 577.000	
Año 2010 / Resolución # 086 del 27 de 6nde i enctluter ed el 22090 IPA	\$ 597.000	
Año 2011 / Resolución # 011 del 02 de marzo de 2011 II PA	\$ 597.000	
Año 2012 / Resolución # 090 del 03 de noviembre de 2011	\$ 621.000	
Año 2013 / Resolución # 100 del 10 de octubre de 2012	\$ 647.000	
Año 2014 / Resolución # 116 del 04 de octubre de 2013	\$ 675.000	
Año 2015 / Resolución # 122 del 29 de septiembre de 2014	\$ 716.000	
Año 2016 / Resolución # 165 del 09 de diciembre de 2015	\$ 716.000	
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 731.000	
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 760.000	

Maestría en Administración de Empresas MBA

Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de 2018

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas del año a continuación

Año 2029 / Résolendión	n ##1 @ 104 1 debet 4257 ed so svieep tije neb de 210 1 8	2019	\$ 799.000
\$.ñ 7 66 2 00 20 10/ Acuerdo	# 028 del 15 de octubre de 2020		\$ 814.000
Año 2022 / Acuerdo	# 017 del 24 de septiembre de 2021		\$ 846.000

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS PROGRAMAS DE POSTGRADO VIRTUALES

Maestría en Administración de Empresas MBA

rania por credito para estudiantes que iniciaron actividades acad	emicas
del año a continuación:	\$ 537.000
Año 2016 / Resolución # 102 del 09 de siepetiemberede 20054	\$ 537.000
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 554.000
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 576.000
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 606.000





\$800.000



Página13 de 18

Año 2020 / Acuerdo	# 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 637.000
Año 2021 / Acuerdo	# 028 del 15 de octubre de 2020	\$ 649.000
Año 2022 / Acuerdo	# 017 del 24 de septiembre de 2021	\$ 674.000

Maestría en Negocios

waestria en Negocios			
liatrif praction de l'es para estudiantes que iniciaron actividades académicas			
del año a continuación:		\$ 537.000	
Año 2016 / Resolución #	165 del 09 divinenture de 220154	\$ 537.000	
Año 2017 / Resolución #	111 del 24 de octubre de 2016	\$ 554.000	
Año 2018 / Acuerdo # 0	017 del 19 de octubre de 2017	\$ 576.000	
Año 2019 / Acuerdo #	036 del 18 de octubre de 2018	\$ 606.000	
Año 2020 / Acuerdo #	041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 637.000	
	# 028 del 15 de octubre de 2020	\$ 649.000	
Año 2022 / Acuerdo #	017 del 24 de septiembre de 2021	\$ 674.000	

Maestría en Mercadeo Global

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron a	ctividades acadé	émicas
del año a continuación:		\$ 537.000
Año 2016 / Resolución # 086 del 06 de abril de 20)15	\$ 537.000
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de	e 2016	\$ 554.000
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubr	e de 2017	\$ 576.000
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de	e 2018	\$ 606.000
Año 2020 / Acuerdo # 041 del 27 de septiemb	re de 2019	\$ 637 .00 0

FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMAS DE POSTGRADO PRESENCIALES

Maestría en Gestión de

Paripartos édito para estudiantes que iniciaron actividades académi	icas
del año a continuación:	\$ 609.000
Año 2012 / Resolución # 081 del del coctabne vierzibre de 2011	\$ 634.000
Año 2013 / Resolución # 100 del 10 de octubre de 2012	\$ 660.000
Año 2014 / Resolución # 116 del 4 de octubre de 20 13	\$ 689.000
Año 2015 / Resolución # 122 del 29 de septiembre de 2014	\$ 730.000
Año 2016 / Resolución # 165 del 9 de diciembre de 2015	\$ 730.000
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 745.000

Maestría en Gerencia de

Patilyantos édito para estudiantes que iniciaron actividades académicas		
del año a continuación:		\$ 715.000
Año 2019 / Resetdoión #	#039 del 104 de activilade 21012818	\$ 753.000
Año 2020 / Acuerdo	# 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 753.000
Año 2021 / Acuerdo	# 028 del 15 de octubre de 2020	\$ 768.000
Año 2022 / Acuerdo	# 017 del 24 de septiembre de 2021	\$ 798,000

Maestría en Ingeniería de Procesos en convenio con el Instituto Superior de Gestión ISG, Paris - Fran Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas

Tarria por credito para estudiantes que iniciaron actividades academic	Jas
del año a continuación:	\$ 712.000
Año 2018 / Resolución # 056 del 28 de oratybreled 2020 313	\$ 743.000
Año 2015 / Resolución # 122 del 29 de septiembre de 2014	\$ 788.000
Año 2016 / Resolución # 165 del 09 de diciembre de 2015	\$ 788.000
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 808.000
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 840.000
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 884.000

Maestría en Ingeniería de Procesos

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades acadé	emicas
del año a continuación:	\$ 647.000
Año 2013 / Resolución # 056 del 28 de maybreled 2020 3	\$ 675.000
Año 2015 / Resolución # 122 del 29 de septiembre de 2014	\$ 716.000
Año 2016 / Resolución #165 del 09 de diciembre de 2015	\$ 716.000
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 731.000
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 760.000
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 800.000
Año 2020 / Acuerdo # 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 841.000







Página14 de18

 Año 2021 / Acuerdo
 # 028 del 15 de octubre de 2020
 \$ 857.000

 Año 2022 / Acuerdo
 # 017 del 24 de septiembre de 2021
 \$ 891.000

FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMAS DE POSTGRADO VIRTUALES

Maestría en Gestión de la Industria Minero-Energética

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas		
del año a continuación:	\$ 507.000	
Año 2016 / Resolución # 097 del 29 devaignostrædite 2001/44	\$ 537.000	
Año 2016 / Resolución # 165 del 09 diciembre de 2015	\$ 537.000	
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 554.000	
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 554.000	
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 583.000	
Año 2020 / Acuerdo # 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 613.000	

Maestría en Gerencia de Sistemas de Información y Proyectos Tecnológicos

i arita por credito para	estudiantes que iniciaron actividades aca	ademicas
del año a continuación	•	\$ 537.000
Año 2016 / Resolución	# 066 del 22 de albriie note 22015	\$ 537.000
Año 2017 / Resolución	# 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 554.000
Año 2018 / Acuerdo	# 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 576.000
Año 2019 / Acuerdo	# 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 606.000
Año 2020 / Acuerdo	# 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 637.000
Año 2021 / Acuerdo	# 028 del 15 de octubre de 2020	\$ 649.000
Año 2022 / Acuerdo	# 017 del 24 de septiembre de 2021	\$ 674.000

Maestría en Proyectos de Desarrollo Sostenible

Tarifa por crédito para	estudiantes que iniciaron actividad	des académic	as
del año a continuación			\$ 537.000
Año 2016 / Resolución	# 065 del 22 de aboritenda 2201 5 201	5	\$ 537.000
Año 2017 / Resolución	# 111 del 24 de octubre de 2016		\$ 554.000
Año 2018 / Acuerdo	# 017 del 19 de octubre de 2017		\$ 576.000
Año 2019 / Acuerdo	# 036 del 18 de octubre de 2018		\$ 606.000
Año 2020 / Acuerdo	#041 del 27 de septiembre de 20	19	\$ 637.000
Año 2021 / Acuerdo	# 028 del 15 de octubre de	2020	\$ 649.000
Año 2022 / Acuerdo	# 017 del 24 de septiembre de 20)21	\$ 674,000

Maestría en Gerencia de la Cadena de Abastecimiento

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas del año a continuación: \$537.000

Año 2016 / ReRelsodiócrióth 14220 Stell 290 Declae phicient bloed dec 220145	\$ 537.000
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 554.000
Año 2018 / Resolución # 192 del 7 de diciembre de 201 7	\$ 576.000
Año 2019 / Resolución # 106 del 14 de noviembre de 201 8	\$ 606.000
Año 2020 / Acuerdo # 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 637.000
Año 2021 / Acuerdo # 028 del 15 de octubre de 2020	\$ 649.000
Año 2022 / Acuerdo # 017 del 24 de septiembre de 2021	\$ 674.000

Maestría en Inteligencia de Negocios

Año 2019 / Acuerdo	# 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 656.000
Año 2020 / Acuerdo	# 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 690.000
Año 2021 / Acuerdo	# 028 del 15 de octubre de 2020	\$ 703.000
Año 2022 / Acuerdo	# 017 del 24 de septiembre de 2021	\$ 731.000

Maestría en Gerencia de Proyectos

Año 20 20 / Acuerdo	# 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 656.000
Año 2021 / Acuerdo #	028 del 15 de octubre de 2020	\$ 669.000
Año 2022 / Acuerdo	# 017 del 24 de septiembre de 2021	\$ 695.000

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES PROGRAMAS DE POSTGRADO PRESENCIALES







Página15 de 18

Maestría en Gestión de la Cultura en convenio con la

Universidad Antonio de Nebrija,

Matta por esaltanara estudiantes que iniciaron actividades académicas		
del año a continuación:	\$ 530.000	
Año 2014 / Resolución # 066 del 94 de maybred 202013	\$ 553.000	
Año 2015 / Resolución # 122 del 29 de septiembre de 2014	\$ 586.000	
Año 2016 / Resolución # 165 del 09 de diciembre de 2015	\$ 586.00 0	
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 596.000	
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 619.000	
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 652.000	

Maestría en Gestión de la Cultura

Maestria en Gestion de la Cultura			
Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas			
del año a continuación: \$530.000			
Año 2013 / Resolución # 066 del 00 de maybreed 2020 3 \$ 553.000			
Año 2015 / Resolución # 122 del 29 de septiembre de 2014 \$ 586.000			
Año 2016 / Resolución # 165 del 09 de diciembre de 2015 \$ 586.000		\$ 586.000	
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016 \$ 596.000		\$ 596.000	
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubre de 2017 \$ 619.000		\$ 619.000	
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de 2018 \$ 652.000		\$ 652.000	
Año 2020 / Acuerdo # 041 del 27 de septiembre de 2019 \$ 685.000		\$ 685.000	
Año 2021 / Acuerdo # 028 del 15 de octubre de 2020 \$ 698.000		\$ 698.000	
Año 2022 / Acuerdo # 017 del 24 de septiembre d	e 2021	\$ 725.000	

Maestría en Comunicación Estratégica

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciarán actividades académicas		
del año a continuación: \$ 730.000		
Año 2001290/ReAsculuección	N#.0045 del 02-7 216 deposiesportibre borte 216 1290 18	\$ 767.000
Año 2021 / Acuerdo	# 028 del 15 de octubre de 2020	\$ 782.000
Año 2022 / Acuerdo	# 017 del 24 de septiembre de 2021	\$ 813.000

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES PROGRAMAS DE POSTGRADO

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas

VIRTUALES

Maestría en Gestión de la Educación Virtual

ARTÍCULO 4° . Fijar el valor por crédito de los derechos pecuniarios que por razones académicas cobrará la Universidad

Ean, a los estudiantes nuevos y antiguos matriculados para cursar en el año 2022 los programas académicos de

Doctorado que se imparten en Bogotá D.C., a saber.

BARELLITOAD DEENAD INÍOUS ARACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

Doctorado en Gestión

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas		
desde el año a continuación:	\$ 1.037. 000	
Año 2012 / Resolución # 106 del 16 de dictiellon le relecce 2022 211	\$ 1.081.000	
Año 2014 / Resolución # 116 del 04 de octubre de 2013	\$ 1.123.000	
Año 2015 / Resolución # 122 del 29 de septiembre de 2014	\$ 1.190.000	
Año 2016 / Resolución # 165 del 09 de diciembre de 2015	\$ 1.190.000	
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 1.190.000	
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 1.237.000	
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 1.303.000	
Año 2020 / Acuerdo # 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 1.370.000	
Año 2021 / Acuerdo # 028 del 15 de octubre de 2020	\$ 1.397.000	
Año 2022 / Acuerdo # 017 del 24 de septiembre de 2021	\$ 1.452.000	

FACULTAD DE INGENIERÍA









Doctorado en Ingeniería de Procesos (opción de doble titulación) Convenio con la Universidad de

Caristi har-drád Maprohas Esipañas. que iniciaron actividades académicas

desde el año a continuación:	\$ 1.123.000
Año 2014 / Resolución # 128 del 09 de septime los 2014	\$ 1.190.000
Año 2016 / Resolución # 165 del 09 de diciembre de 2015	\$ 1.190.000
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 1.190.000
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 1.237.000
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 1.303.000

Doctorado en Ingeniería de Procesos

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas

desde el año a continua	ición:	\$ 1.123.000
Año 2014 / Resolución	# 126 del 02 de septimente 2013014	\$ 1.190.000
Año 2016 / Resolución	# 165 del 09 de diciembre de 2015	\$ 1.190.000
Año 2017 / Resolución a	# 111 del 24 de octubre de 2016	\$ 1.190.000
Año 2018 / Acuerdo #	# 017 del 19 de octubre de 2017	\$ 1.237.000
Año 2019 / Acuerdo	# 036 del 18 de octubre de 2018	\$ 1.303.000
Año 2020 / Acuerdo	# 041 del 27 de septiembre de 2019	\$ 1.370.000
Año 2021 / Acuerdo	# 028 del 15 de octubre de 2020	\$ 1.397.000
Año 2022 / Acuerdo	# 017 del 24 de septiembre de 2021	\$ 1.452.000

Doctorado en Gerencia de Proyectos

Tarifa por crédito para estudiantes que iniciaron actividades académicas

desde el año a continuación:	\$ 1.123.000
Año 2015 / Resolución # 128 del 29 de se	eput benen lolice 20e1 2 014 \$ 1.190.000
Año 2016 / Resolución # 165 del 09 de di	iciembre de 2015 \$ 1.190.000
Año 2017 / Resolución # 111 del 24 de oc	ctubre de 2016 \$ 1.190.000
Año 2018 / Acuerdo # 017 del 19 de oc	ctubre de 2017 \$ 1.237.000
Año 2019 / Acuerdo # 036 del 18 de d	octubre de 2018 \$ 1.303.000
Año 2020 / Acuerdo # 041 del 27 de	septiembre de 2019 \$ 1.370.000
Año 2021 / Acuerdo # 028 del 15 de	e octubre de 2020 \$ 1.397.000
Año 2022 / Acuerdo # 017 del 24 de se	eptiembre de 2021 \$ 1.452.000

Doctorado en Administración para la Sostenibilidad

Tarifa por crédito para estudiantes que inicien actividades académicas

desde el año a continuación: \$1.125.000

Año 2022 / Acuerdo # 017 del 24 de septiembre de 2021

ARTÍCULO 5°. Fijar el valor de otros derechos pecuniarios que por razones académicas y en concordancia con el Artículo

122 de la Ley 30 de 1992, puede cobrar la Universidad E an, a los estudiantes nuevo y antiguos que ingresen en el año

202 2, a los programas de pregrado y postgrados que se imparten en Bogotá D.C. a saber.

\$ 854.000

DERECHOS DE GRADO EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO. 000 POSTGRADO Colectivos

CERTIFICADOS Y CONSTANCI AS

Programas académicos de pregrado y postgrados	\$ 10.000
Rutgraátias académicos de pregrado y postgrados Manual	\$ 22 .000
Contenido programático semestre	\$ 10.000
Duplicados de diplomas	\$153 .000
Duplicado de énfasis	\$ 60.000
Duplicado carné	\$ 29 .000

INSCRIPCIONES

Inscripción pregrado	\$ 130 .000
Inscripción especialización	\$ 135 .000
Inscripción maestría	\$ 358 .000
Inscripción doctorada	\$ 440 .000

ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN

Estudio de homologación de pregrado	\$ 130 .000
Estudio de homologación de postgrado-Especializaciones	\$ 135 .000
Estudio de homologación de postgrado-Maestrías	\$ 358 .000
Estudio de homologación de postgrado-Doctorados	\$ 440 .000



©Universidad ean: SNIES 2812 | Vigilada Mineducación | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69







Acreditada en Alta Calidad Res. n°. 29499 del Mineducación. 29/12/17 vigencia 28/12/21

CURSOS DE VACACIONES

El valor de los cursos de vacaciones se liquidará según el período académico de ingreso, siempre y cuando exista continuidad, de lo contrario se liquidará con tarifa de estudiante nuevo.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

El valor de los cursos de actualización se liquidará según los créditos académicos que reporta cada Facultad y de

acuerdo con las tarifas de estudiantes nuevos establecidas en la presente resolución.

VALIDACIONES

El valor de las validaciones para los programas de Pregrado y Postgrados que imparte la Universidad E an, será el

equivalente al cincuenta por ciento (50%) del costo total de los créditos correspondientes de la unidad de estudio en el

respectivo programa, tomando como referencia la tarifa de crédito del programa correspondiente que aplica a los

estudiantes de renovación que ingresan en el año 2022.

INMERSIÓN

El programa de inmersión aplica para los programas de pregrado presencial únicamente. Los estudiantes que ingresen a

MARTICALLICATION bajo de la composito de la co

Pago extraordinario estudiantes nuevos : 4 %

MICHIDAD CENETRANTLE liantes antiguos: 4%

Los estudiantes que ingresen bajo esta modalidad deberán acogerse a la tarifa definida que **Nota**sp**Entiéridasmentu**rdiantes antiguos, todos aquellos estudiantes que ingresan a cursar **PARTENTIAL PERIOD** CONTROL DE PROGRAMA DE PROGRAM

ARTÍCULO 7º El estudiante podrá matricular el número de créditos a cursar. Para tal fin la tarifa de la matricula

correspondiente será equivalente a multiplicar el número de créditos por el valor fijado, según la cantidad de créditos en

la presente resolución, siempre y cuando inscriba y liquide las unidades de estudio en el mismo instante. Si las inscribe

en tiempos diferentes se cobrará en cada caso por el número de créditos inscritos en cada momento.

ARTÍCULO 8º. Los pagos subsiguientes de cada uno de los programas enunciados en esta resolución se harán de

acuerdo con la programación académica y por la matricula realizada por el estudiante.

ARTÍCULO 9º. En cumplimiento del artículo 35 del Reglamento Estudiantil, la tarifa para los estudiantes de reintegro

será la vigente al momento de la solicitud acorde con los créditos académicos que reporta cada Facultad y de acuerdo

con las tarifas de estudiantes nuevos.

ARTÍCULO 10 º. En caso de que el estudiante decida optar por la doble titulación con la Universidad en convenio, deberá

asumir los gastos directos e indirectos relacionados a esta titulación, así como la totalidad de otros gastos que se deriven de esta actividad.

ARTÍCULO 11º . Los estudiantes podrán matricular créditos adicionales a los establecidos, pagando el valor mínimo por crédito para cada programa, sogún periodo correspondiente.

crédito para cada programa, según periodo correspondiente.

ARTÍCULO 12º . Las tarifas aquí establecidas se incrementan anualmente, de acuerdo con los criterios aprobados por el

Consejo Superior de la Universidad E an y el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 13°: La tarifa para los estudiantes que ingresen a la Universidad Ean mediante estudio de homologación y

que no matriculen el semestre completo, pagar án el valor del crédito establecido en la

presente Resolución Sesalución | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69



ARTÍCULO 14º. Los estudiantes de programas academicos de maestría y doctorado realizarán los pagos subsiguiente 57-1) \$93 6464 | Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, Suramérica de cada uno de los programas enunciados en establecidas por la universidad

Ean y el número de créditos aprobados en la programación académica que garantice la inscripción del número máximo de créditos por semestre.

ARTÍCULO 15°. Los estudiantes nuevos de programas académicos de pregrado y especialización de la Universidad E an







Página18 de 18

en la presente resolución, pagarán el valor por crédito que se relaciona a continuación:

Pregrado Presencial	\$ 249 .000
Especialización presencial	\$ 967 .000
Freggjalizacióa Virtual	\$ 932 .000
Maestría Presencial	\$ 984 .000
Maestría Virtual	\$ 731 .000
Doctorado	\$ 1.452 .000

ARTÍCULO 17º . De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del Artículo 122 de la Ley 30 de 1992, el contenido

de la presente Resolución se informará al Ministerio de Educación Nacional y presentará la justificación que corresponda

de conformidad con lo establecido en el artículo 2.5.3.9.1.1. del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación,

número 1075 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

ARTÍCULO 18º . La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las que sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C.. a los 12 días del mes de octubre de 2021.

VIOLETA OSORNO TORRES Secretaria

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA Rectora



